



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PÚBLICA
ID 2322-3- LE11 "SERVICIO DE RADIODIFUSION
REGIONAL".

VALLENAR, Enero 14 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 220/

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 76 de fecha 6 de Enero de 2011, que llama a licitación pública.
- 2.- El Acta de Apertura Electrónica
- 3.- El Informe Razonado
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 2322-3-L111 "SERVICIO DE RADIODIFUSION REGIONAL".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-3-L111 "SERVICIO DE RADIODIFUSION REGIONAL" a Servicios de Publicidad y Comunicaciones Punto CRE, RUT N° 77.569.470 - K.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY FARPAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.



CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Depto. Licitaciones, SECPLA
- Archivo Secpla
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/jea.-